



## Beccar Varela asesora en la constitución del fideicomiso financiero Agrofina XXIV

Beccar Varela asesoró a a Agrofina S.A. en la constitución y emisión de los valores de deuda fiduciaria emitidos el pasado 14 de julio, por un valor total de \$564.427.931, correspondientes a la Serie Agrofina XXIV, bajo el Programa Secuval II (el "Fideicomiso").

Bajo el Fideicomiso se emitieron (i) los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por \$506.774.332, a una tasa variable nominal anual equivalente a la tasa BADLAR privada, más 100 puntos básicos, con un mínimo de 35% y un máximo de 45%, calificados A1sf(arg) el 22 de junio de 2021 por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo "Afiliada de Fitch Ratings" ("Fix"); y (ii) los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por \$57.663.599, a una tasa variable nominal anual equivalente a la tasa BADLAR privada, más 200 puntos básicos, con un mínimo de 36% y un máximo de 46% , calificados A2sf(arg) por Fix en la misma fecha. En esta emisión, Banco de Valores S.A. actuó como fiduciario financiero, agente de custodia, organizador y colocador; mientras que Agrofina S.A. se desempeñó como fiduciante, administrador y agente de cobro. Banco Mariva S.A., First Capital Markets S.A., SBS Trading S.A y StoneX Securities S.A. actuaron como colocadores y FIRST Corporate Finance Advisors S.A. actuó como organizador.

El Fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, dado que al menos un 70% (setenta por ciento) del monto del activo fideicomitado, considerando su valor nominal, se encuentra conformado por derechos o créditos provenientes de operaciones celebradas con PYMES CNV.

**Todas las partes fueron asesoradas por Beccar Varela:** equipo liderado por la socia Luciana Denegri, con la participación de los abogados María Victoria Pavani, María Inés Cappelletti y Julián Ojeda.